CONTRATO DE CONSULTORÍA FDLUSA CTO-479-2025
"ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA MALLA VIAL URBANA Y RURAL DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN"

LOCALIZACIÓN: LOCALIDAD DE USAQUÉN
ZONA: BARRIO TOBERÍN
CIV´s: 1001479 - 1001528

COMPONENTE: SOCIAL

PROYECTO ELABORADO PARA:
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE USAQUÉN, BOGOTÁ D,C

CONTRATISTA:
APP CONTROL INGENIERÍA S.A.S

CONTROL INGENIERÍA S.A.S.

NIT: 900446925-7

ABRIL 2026

LISTA DE CONTROL DE CAMBIOS

Control de Versiones		
Versión	Fecha	Descripción de la modificación
1	20/03/2026	Emisión Inicial
2	1υ/04/2026	Subsanación de observaciones emitidas por parte de Interventoría

APP CONTROL INGENIERÍA S.A.S		
VALIDADO POR:	***REVISADO POR:***	***APROBADO POR:***
ROSY SÁNCHEZ SUÁREZ	**ING. SEBASTIÁN TOLEDO MOYA**	**ING. GERMÁN ANDRÉS GARCIA**
PROFESIONAL SOCIAL	R/L CONSULTORÍA	DIRECTOR CONSULTORÍA

CONSORCIO GJ INT VIAL USAQUÉN		
VALIDADO POR:	***REVISADO POR:***	***APROBADO POR:***
MARÍA ALEJANDRA GUARNIZO	**ING. JAVIER ANTONIO MILLÁN**	**ING. FREDY ALEXANDER POVEDA**
PROFESIONAL SOCIAL INTERVENTORIA	R/L INTERVENTORÍA	DIRECTOR INTERVENTORÍA

TABLA DE CONTENIDO

Pág.

INTRODUCCIÓN **5**

1 OBJETIVOS **6**

1.1 Objetivo general 6

1.2 Objetivos específicos 6

2 ALCANCE DEL PLAN DE GESTIÓN SOCIAL **7**

3 NORMOGRAMA **8**

4 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO **12**

4.1 Ubicación del proyecto 12

4.2 Localización del área de estudio 12

5 CARACTERIZACIÓN SOCIODEMOGRÁFICA DE LA ZONA DE INFLUENCIA **13**

5.1 Descripción de la localidad 13

5.1.1 Ubicación Demográfica 13

5.1.2 Extensión 13

5.1.3 Población 13

5.2 Descripción de los tramos objeto de estudio 14

5.2.1 Ubicación 14

5.2.2 Población 14

5.2.3 Actividad Económica 14

5.2.4 Perfil sociodemográfico 14

5.3 Identificación de Actores Principales 14

5.4 Presencia de actividades económicas 15

5.5 Identificación de población vulnerable 16

5.6 Población directa 16

5.6.1 Inventario de predios 16

5.7 Población Indirecta 17

6 IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS SOCIALES POTENCIALES **18**

7 CONCLUSIONES **20**

8 RECOMENDACIONES **21**

9 REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA **22**

CONTROL INGENIERÍA S.A.S.

LISTA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 - Ubicación tramos El Toberín 12

LISTA DE TABLAS

Tabla 1 - Normograma 8
Tabla 2 - Identificación de Actores Principales 14
Tabla 3 - Presencia de actividades económicas 15
Tabla 4 - Inventario de Predios 16
Tabla 5 - Identificación de impactos sociales potenciales 18

.

CONTROL INGENIERÍA S.A.S.

INTRODUCCIÓN

El plan de gestión social constituye herramientas que contribuyan a prevenir, minimizar y/o compensar los impactos negativos y potenciar los positivos, derivados de la ejecución de las obras dirigidas a la comunidad. Desde su propósito principal el plan de gestión social busca garantizar que las acciones desarrolladas respondan a las necesidades, expectativas y características de la población involucrada, promoviendo procesos participativos, inclusivos y transparentes.

En el presente documento se integran diversos aspectos relacionados con la gestión social. En primer lugar, se presenta la caracterización sociodemográfica de la zona de influencia, la cual incluye una descripción general de la localidad, abordando elementos como su ubicación geográfica, extensión y población. Así mismo, desde un enfoque particular, se expone información específica del sector a intervenir, incluyendo su localización, población, actividades económicas y perfil sociodemográfico.

Posteriormente, se identifica la población directa del área de influencia, con base en el inventario de predios adyacentes a los tramos del proyecto. De igual manera, se define la población indirecta como aquella que, sin participar directamente en el proyecto, se beneficia. Adicionalmente, se reconoce la presencia de actividades económicas en el sector, así como su permanencia en el tiempo. Por otra parte, a partir de la información recolectada durante el trabajo de campo y del análisis prospectivo del proyecto, se identifican los posibles impactos sociales, tanto en escenarios con intervención en obra o sin ella.

Finalmente, la información aquí presentada se fundamenta en los datos obtenidos durante el trabajo de campo, los cuales permiten formular conclusiones y recomendaciones que servirán como base para el desarrollo de futuros productos en las siguientes fases del proyecto.

Para efectos del presente documento, el análisis se centra en la localidad de Usaquén sector Toberín, específicamente para los CIV 1001479 y 1001528, el cual concentra las dinámicas sociales, económicas y territoriales más relevantes asociadas al proyecto. Esta delimitación permite un abordaje más detallado de las condiciones locales, facilitando la formulación de estrategias acordes con las particularidades de la comunidad y del entorno.

En este sentido, el Plan de Gestión Social busca promover mecanismos participativos, procesos de información y acompañamiento social efectivos, contribuyendo al desarrollo armónico del proyecto y al fortalecimiento del tejido social.

1 OBJETIVOS

1.1 Objetivo general

- Establecer estrategias de gestión social que permitan prevenir, mitigar y reducir los impactos sociales generados por el proyecto, promoviendo la participación ciudadana, la comunicación efectiva, el diálogo permanente y la convivencia armónica con la comunidad del sector de Toberin de la localidad de Usaquén.

1.2 Objetivos específicos

- Presentar de manera detallada la información secundaria recolectada durante el trabajo de campo, relacionada con los tramos objeto de estudio, con el fin de facilitar la comprensión de las condiciones y características identificadas en cada uno de ellos.

- Detallar los impactos sociales asociados al desarrollo del proyecto en la malla vial de la localidad de Usaquén, considerando sus efectos sobre la calidad de vida, la movilidad y las dinámicas sociales de la población beneficiaria.

- Presentar el análisis de la interacción social con las comunidades involucradas, así como su percepción frente al proyecto, considerando aspectos como la participación ciudadana, el nivel de aceptación y las principales inquietudes manifestadas.

CONTROL INGENIERÍA S.A.S.

2 ALCANCE DEL PLAN DE GESTIÓN SOCIAL

El alcance del Plan de Gestión Social comprende el conjunto de acciones, estrategias y procedimientos orientados a generar una adecuada interacción entre el proyecto y la comunidad, estas acciones y estrategias pretenden gestionar los impactos sociales derivados del proyecto garantizando que la población tenga claridad sobre el desarrollo del mismo y sus implicaciones.

El plan de gestión social está orientado principalmente a la localidad de Usaquén cuyos tramos se distribuyen en diferentes sectores de la localidad, especialmente en zonas de uso residencial con presencia de actividades comerciales y dotacionales, y se caracterizan por presentar vías de carácter local y/o intermedio que cumplen funciones de acceso y conectividad interna.

De manera general, los segmentos viales se localizan dentro de los siguientes límites territoriales de referencia:

- Barrio El Toberín: En la calle 166 entre carrera 15 y 15 y en la carrera 18 con calle 166
- Barrio Santandersitos: Calle 182 con carrera 16 (a ambos lados) y calle 181D con carrera 16 (costado izquierdo en el sentido que aumenta la numeración de las calles)
- Barrio El Mirador: 12 tramos que inician en la intersección de la carrera 2 este con la carrera 2, hasta la intersección de la carrera 2B con la calle 185ª.
- Barrio Santa Cecilia: tres tramos los cuales están ubicados en la carrera 1ª entre calle 163ª y calle 163, carrera 1BIS entre carrera 1 este y carrera 1 este y, carrera 5 con calle 163.

El alcance abarca acciones de acompañamiento social orientadas a promover la convivencia social, apropiación del proyecto, así como el seguimiento y control de las actividades sociales que permitan identificar el cumplimiento de los objetivos desde la gestión social.

En coherencia con lo anterior, y considerando que el alcance del documento es presentar un análisis detallado y riguroso de los sectores de la localidad de Usaquén, incluyendo los barrios El Toberín, Santandersitos, El Mirador y Santa Cecilia, se destaca que los insumos aquí presentados adquieren especial relevancia durante la fase constructiva.

Lo anterior se sustenta en que ya se cuenta con avances significativos alcanzados en estos territorios, entre los que se destaca la consolidación de un directorio de actores clave a nivel comunitario e institucional que permitirá construir una red de apoyo y a su vez generar comunicación asertiva durante la realización del proyecto. Así mismo, se ha identificado la población directa a partir del inventario de predios, así como las actividades comerciales presentes en los diferentes sectores. De igual manera, se realizó la identificación y caracterización de los impactos sociales asociados a la intervención vial, considerando escenarios tanto con obra como sin obra. En conjunto, estos elementos constituyen una base técnica y social sólida que facilita la implementación, el seguimiento y el ajuste del plan a lo largo del desarrollo del proyecto.

3 NORMOGRAMA

Con el fin de dar cumplimiento a la normatividad vigente y a las obligaciones contractuales, se hace necesario referir un marco legal que regule las actividades contempladas desde el componente Social, el cual se detalla a continuación:

Tabla 1 - Normograma

NIVEL	NORMA	INICIATIVA	TITULO
Organismos multilaterales	Resolución 70/1	ONU	Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible
	Resolución 69/313	ONU	Agenda de Acción de Addis Abeba de la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo
	FCCC/CP/201 5/10/	ONU	Acuerdo de París aprobado en virtud de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático
	Add 1, decisión 1/ CP.21 A/CONF 151/26 (VoL M)	ONU	Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo
	EB111/31-12 de diciembre de 2002	CEPAL	Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible
	A/CONF.166/ 9, 19 de abril de 1995	ONU	Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social
	A/RES/S21/28 de noviembre de 1999	ONU	Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo
	A/66/L.56	ONU	Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, RIO+20: el futuro que queremos
	Conferencia Hábitat III	ONU	La Nueva Agenda Urbana
	Carta de suscripción del 02 de abril de 2017	ONU	Pacto Global de Naciones Unidas

CONTROL INGENIERÍA S.A.S.

Nacional	Constitución de 1991	Congreso de Colombia	Constitución Política de Colombia
	Ley 338 de 1997	Congreso de Colombia	Ley de Desarrollo Territorial. Por la cual se modifica la Ley 9ª de 1989, y la Ley 3ª de 1991 y se dictan otras disposiciones
	Decreto 879 de 1998	Congreso de Colombia	Por el cual se reglamentan las disposiciones referentes al ordenamiento del territorio municipal y distrital y a los planes de ordenamiento territorial
	Ley 9 de 1989	Congreso de Colombia	Por la cual se dictan normas sobre planes de desarrollo municipal, compraventa y expropiación de bienes y se dictan otras disposiciones
	Ley 99 de 1993	Congreso de Colombia	Por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental, SINA, y se dictan otras disposiciones
	Ley 152 de 1994	Congreso de Colombia	Por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo
	Ley 136 de 1994	Congreso de Colombia	Por la cual se dictan normas tendientes a modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios
	Ley 614 de 2000	Congreso de Colombia	Por medio de la cual se adiciona la Ley 388 de 1997 y se crean los comités de integración territorial para la adopción de los planes de ordenamiento territorial
	Decreto 4002 de 2004	Presidencia de la República	Por el cual se reglamentan los artículos 15 y 28 de la Ley 388 de 1997
	Decreto 3600 de 2007	Presidencia de la República	Por el cual se reglamentan las disposiciones de las Leyes 99 de 1993 y 388 de 1997 relativas a las determinantes de ordenamiento del suelo rural y al desarrollo de actuaciones urbanísticas de parcelación y edificación en este tipo de suelo y se adoptan otras disposiciones
	Ley 1454 de 2011	Congreso de Colombia	Por la cual se dictan normas orgánicas sobre ordenamiento territorial y se modifican otras disposiciones
	Ley 489 de 1998	Congreso de Colombia	Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones

	Ley Estatutaria 1757 DE 2015	Congreso de Colombia	Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática
	Ley 1682 de 2013	Congreso de Colombia	Por la cual se adoptan medidas y disposiciones para los proyectos de infraestructura de transporte y se conceden facultades extraordinarias
	Ley 1712 de 2014	Congreso de Colombia	Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones
	Decreto 1499 de 2017	Presidencia de la República	Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015
	CONPES 3785 de 2013	Consejo Nacional de Política Económica y Socia	Política de Eficiencia Administrativa al Servicio del Ciudadano
	Decreto 1078 de 2015	Presidencia de la República	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentado del Sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
	Ley 1882 de 2018	Congreso de Colombia	Por medio de la cual se adicionan, modifican y dictan disposiciones orientadas a fortalecer la contratación pública en Colombia, la Ley de infraestructura y se dictan otras disposiciones
Distrital	Acuerdo Distrital 761 de 2020	Secretaría Distrital de Planeación	Por medio del cual se adopta el Plan de desarrollo económico, social, ambiental y de obras públicas del Distrito Capital 2020-2024 * Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI*
	Decreto Distrital 190 de 2004	Alcaldía Mayor de Bogotá	Por medio del cual se compilan las disposiciones contenidas en los Decretos Distritales 619 de 2000 y 469 de 2003
	Acuerdo Distrital 257 de 2006	Concejo de Bogotá	Por el cual se dictan normas básicas sobre la estructura, organización y funcionamiento de los organismos y de las entidades de Bogotá, Distrito Capital, y se expiden otras disposiciones
	Decreto Distrital 371 de 2010	Alcaldía Mayor de Bogotá	Por el cual se establecen lineamientos para preservar y fortalecer la transparencia y para la prevención de la corrupción en las Entidades y Organismos del Distrito Capital
	Decreto 503 de 2011	Alcaldía Mayor de Bogotá	Por el cual se adopta la Política Pública de Participación Incidente para el Distrito Capital

	Decreto 197 de 2014	Alcaldía Mayor	Política Pública Distrital de Servicio a la Ciudadanía
	Circular 131 de 2013	Secretaría General de la Alcaldía Mayor	Lineamientos para la publicación y actualización de información sobre los trámites, servicios, campañas, eventos y puntos de atención en la Guía de Trámites, Servicios y el Mapa Callejero
	Acuerdo No. 645 de 2016	Concejo de Bogotá	Por el cual se adopta El Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas para Bogotá D.C. 2016 - 2020 "Bogotá Mejor Para Todos"
	Decreto Distrital 169 de julio 12 de 2020. Teletrabajo y trabajo en casa	Alcaldía Mayor de Bogotá	https://www.idu.gov.co/Archivos_Portal/Transpa rencia/Informacion%20de%20interes/SIGI/2021/SST/P rotocolos-bio-seguridadidu/circularesBioseguridad/CIRCULAR-49-2020- IDU-Teletrabajo-trabajo-en-casaAlertaNaranja.pdf

CONTROL INGENIERÍA S.A.S.

4 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

4.1 Ubicación del proyecto

En el presente documento se hace referencia específicamente a los segmentos viales objeto de estudio localizados en el sector Toberin de la localidad de Usaquén.

Los tramos objeto de estudio corresponden a las siguientes direcciones y CIV respectivamente:

- **Tramo 1:**

Dirección: Calle 165 B entre carrera 15 y carrera 16

CIV: 1001528

- **Tramo 2:**

Dirección: Carrera 18 con calle 166

CIV: 1001479

4.2 Localización del área de estudio

Dentro de la imagen que se referencia a continuación, se específica la ubicación de los tramos localizados en el sector de Toberin.

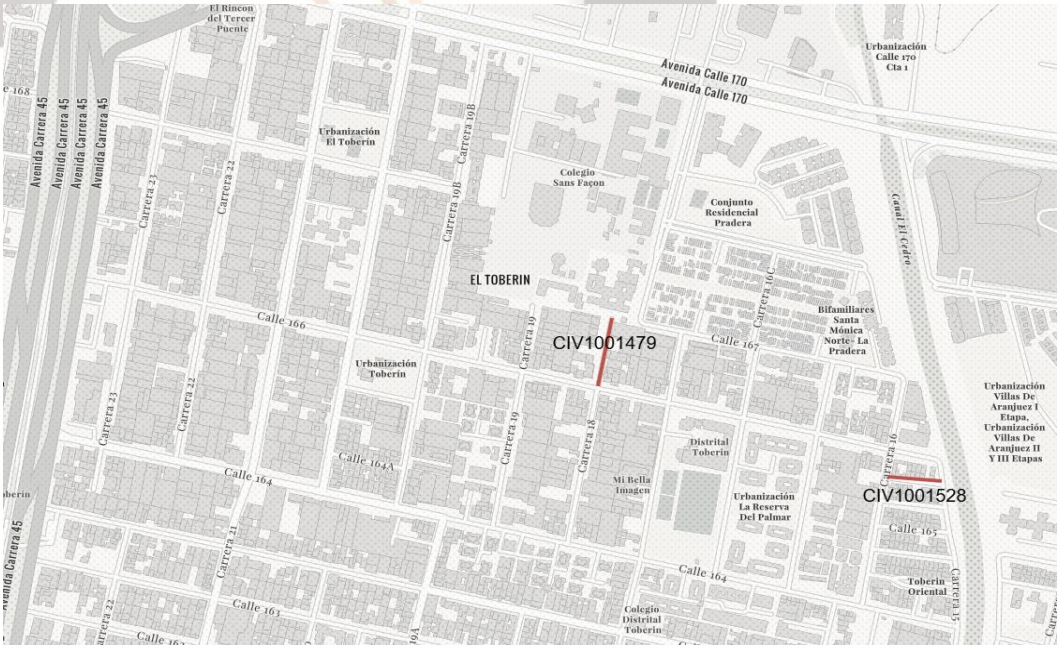

Ilustración 1 - Ubicación tramos El Toberín

5 CARACTERIZACIÓN SOCIODEMOGRÁFICA DE LA ZONA DE INFLUENCIA

Para la caracterización de las áreas de influencia se identifica el entorno socioeconómico del Proyecto y los posibles impactos negativos y positivos que se puedan causar con su ejecución. Todo ello con el fin de reconocer las características, necesidades y expectativas de la comunidad del área de influenciadel proyecto, logrando así advertir la existencia y minimizar los impactos negativos generados, así como identificar e impulsar los impactos positivos.

5.1 Descripción de la localidad

5.1.1 Ubicación Demográfica

La localidad de Usaquén está ubicada al nororiente de la ciudad de Bogotá. Limita al norte con el municipio de Chía, al oriente con el municipio de La Calera, al sur con la localidad de Chapinero donde la avenida Carlos Lleras Restrepo (Avenida Calle 100) y la vía a La Calera son la línea de referencia, y al occidente con la localidad de Suba, con la Avenida Paseo de los Libertadores (Avenida Carrera 45 o Autopista del Norte) como línea de referencia. Su topografía se caracteriza por compartir pendientes planas a ligeramente onduladas al occidente de la localidad e inclinadas a muy inclinadas en los Cerros Orientales y su piedemonte.

Usaquén está dividida en nueve (9) Unidades de Planeamiento Zonal (UPZ)1 y una (1) Unidad de Planeamiento Rural (UPR)2 sobre la Zona Norte; además de parte de la Reserva Forestal Cerros Orientales regulada y protegida por la CAR.

5.1.2 Extensión

Usaquén tiene una extensión total de 6.531,32 hectáreas (ha), de las cuales 3.521,66 ha se clasifican en suelo urbano, 289,74 ha en suelo de expansión y 2.719,92 ha se clasifican como áreas protegidas en suelo rural, lo que equivale al 41,6% del total de la superficie de la localidad. Usaquén es la quinta localidad con mayor extensión del Distrito.

5.1.3 Población

En el contexto del contrato interadministrativo 479 de 2024, establecido entre el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) y la Secretaría Distrital de Planeación (SDP), se llevó a cabo un proceso exhaustivo de reconstrucción de las aproximaciones territoriales de la población para Bogotá. Este esfuerzo no solo tuvo en cuenta las dinámicas habituales de cambio poblacional, sino que también incorporó los impactos demográficos resultantes de la pandemia de COVID-19.

De acuerdo con los resultados del CNPV 2018 ajustados por el efecto Covid, la población de Bogotá D.C. en el año 2024 es de 7.929.539 habitantes; para la localidad de Usaquén, la población es de 574.260 habitantes, que corresponde al 7,24% de los habitantes del Distrito Capital, ocupando el sexto lugar de participación en el total de población con relación a las 20 localidades de la ciudad.

5.2 Descripción de los tramos objeto de estudio

El territorio objeto de análisis para el sector de Toberin presenta una serie de condiciones socioeconómicas que permiten comprender la dinámica social, económica y productiva de la población que lo habita. Dentro de los principales aspectos se destacan:

5.2.1 Ubicación: Se localiza en la franja norte de la localidad de Usaquén, principalmente entre la Autopista Norte y la Carrera 7, y entre la Calle 161 y la Calle 183 aprox.

5.2.2 Población: Más de 500,000 personas según proyecciones recientes.

5.2.3 Actividad Económica: Toberín se localiza en la zona central de la localidad de Usaquén y tiene un uso predominantemente comercial, destinado a las actividades económicas terciarias de intercambio de bienes y servicios.

5.2.4 Perfil sociodemográfico: Toberín, se encuentra ubicado en la localidad de Usaquén (norte de Bogotá), es una zona de transición mixta con fuerte perfil industrial, comercial y residencial, abarcando estratos 3 y 4 principalmente. La zona se caracteriza por su conectividad a través de la Autopista Norte y la Calle 161, albergando una población densa y diversa, integrada en una localidad de más de 500,000 habitantes.

5.3 Identificación de Actores Principales

Tabla 2 - Identificación de Actores Principales

Actor	Rol / Interés principal
Comunidad	Impacto directo, movilidad, bienestar y participación
Alcaldía Local de Usaquén	Coordinación local
Líderes sociales	Presidente de junta de acción comunal
Proveedores y visitantes	Afectación a su actividad económica

CONTROL INGENIERÍA S.A.S.

5.4 Presencia de actividades económicas

Tabla 3 - Presencia de actividades económicas

No.	Tipo de Actividad	Descripción	Dirección	CIV	Observación
1	Formal	Empresa de metalmecánica (Exhibición de mobiliario)	Calle 166 No. 18-06	1001479	La actividad se encuentra en funcionamiento desde hace 2 años
2	Formal	Empresa de metalmecánica	Cra 18 No. 166 - 13	1001479	La actividad se encuentra en funcionamiento desde hace 5 años
3	Formal	Empresa Cubikar-Cubiertas de construcción	Cra 18 No. 166 - 16	1001479	La actividad se encuentra en funcionamiento desde hace 12 años
4	Formal	Bodega de almacenamiento, empresa Disay, contratista de alpina	Cra 18 No. 166 - 29	1001479	La actividad se encuentra en funcionamiento desde hace 28 años
5	Formal	Bodega de almacenamiento, empresa Disay, contratista de alpina	Cra 18 No. 166 - 29	1001479	La actividad se encuentra en funcionamiento desde hace 32 años
6	Formal	Restaurante	Cra 18 No. 166 - 13	1001479	La actividad se encuentra en funcionamiento desde hace 1 año
7	Formal	Empresa de servicios petroleros	Cra 18 No. 166 - 59	1001479	La actividad se encuentra en funcionamiento desde hace 25 años
8	Formal	Insumos para cortinas	Cra 18 No. 166 - 51	1001479	La actividad se encuentra en funcionamiento desde hace 15 años
9	Formal	Taller de carpinteria	AV cra 15 No. 165 B - 05	1001528	La actividad se encuentra en funcionamiento desde hace 1 año
10	Formal	Taller de pintura de muebles	Calle 165 B No. 15 - 10	1001528	La actividad se encuentra en funcionamiento desde hace 8 meses
11	Formal	Pintura de muebles	Cra 15 No. 165 A 23	1001528	La actividad se encuentra en funcionamiento desde hace 10 años
12	Formal	Bodega de almacenamiento	Calle 165 B No. 15 34	1001528	La actividad se encuentra en funcionamiento desde hace 2 años

Las actividades económicas descritas anteriormente corresponden a los CIV 1001528 y 1001479 respectivamente, las cuales funcionan en sectores entre los 8 y 25 años de acuerdo a la información recolectada.

5.5 Identificación de población vulnerable

Durante el recorrido realizado para la evaluación del presente proyecto, no se identificaron comunidades ni grupos de población en situación de vulnerabilidad en las áreas de influencia. Este hallazgo indica que, en el contexto del proyecto, no existen personas que requieran medidas especiales de atención diferenciada o estrategias de inclusión específicas.

5.6 Población directa

Se llevó a cabo la identificación de los actores principales vinculados con cada área del proyecto, considerando su cercanía e interacción directa con las zonas de intervención de la vía. Estos actores son de interés prioritario, ya que su ubicación y relación con el proyecto los convierte en partes directamente afectadas o involucradas. Entre ellos se incluyen tanto los propietarios de predios colindantes a la vía como los residentes de la zona, quienes podrían experimentar impactos, beneficios o cambios derivados de la ejecución del proyecto.

5.6.1 Inventario de predios

Tabla 4 - Inventario de Predios

No.	Tipo de Infraestructura	Dirección	Costado	CIV
1	Edificio (5 pisos)	Cra 18 No. 166 -13	Izquierdo	1001479
2	Edificio (5 pisos)	Cra 18 No. 166 -10	Derecho	1001479
3	Casa (4 pisos)	Calle 166 No. 17-92	Derecho	1001479
4	Casa (3 pisos)	Cra 18 No. 166 - 16	Derecho	1001479
5	Casa (2 pisos)	Cra 18 No. 166 - 28	Derecho	1001479
6	Casa (2 pisos)	Cra 18 No. 166 - 44	Derecho	1001479
7	Casa Lote	Cra 18 No. 166- 29	Derecho	1001479
8	Lote	No se identifica dirección	Derecho	1001479
9	Lote	No se identifica dirección	Derecho	1001479
10	Casa (2 pisos)	No se identifica dirección	Izquierdo	1001479
11	Casa (3 pisos)	Cra 18 No. 166 - 59	Izquierdo	1001479
12	Lote	Cra 18 No. 166 - 35	Izquierdo	1001479
13	Casa (3 pisos)	Cra 18 No. 166 - 51	Izquierdo	1001479
14	Casa (4 pisos)	Cra 18 No. 166 - 29	Izquierdo	1001479
15	Casa (4 pisos)	Calle 165 B No. 15 - 16	Derecho	1001528
16	Casa (1 piso)	Calle 165 B No. 15 - 22	Derecho	1001528
17	Casa (5 pisos)	Calle 165 B No. 15 - 28	Derecho	1001528
18	Casa (4 pisos)	Calle 165 B No. 15 - 34	Derecho	1001528
19	Lote	Calle 165 B No. 15 - 16	Derecho	1001528
20	Casa (4 pisos)	Calle 165 B No. 15 - 61	Izquierdo	1001528
21	Casa (4 pisos)	Calle 165 B No. 15 - 55	Izquierdo	1001528

22	Casa (4 pisos)	Calle 165 B No. 15 - 53	Izquierdo	1001528
23	Casa (3 pisos)	Calle 165 B No. 15 - 45	Izquierdo	1001528
24	Casa (4 pisos)	Calle 165 B No. 15 - 41	Izquierdo	1001528
25	Casa Lote	Calle 165 B No. 15 - 15	Izquierdo	1001528
26	Casa (1 piso)	AV Cra 15 No. 165 B - 05	Derecho	1001528
27	Casa (1 piso)	Calle 165 B No. 15 - 10	Derecho	1001528
28	Casa (1 piso)	Cra 15 No. 165 A 23	Izquierdo	1001528

De acuerdo a la información descrita anteriormente, se identificaron los predios colindantes a los tramos objeto de estudio. La comunidad aledaña mostró una actitud receptiva y de colaboración frente al proyecto.

5.7 Población Indirecta

Los actores sociales que se ven indirectamente beneficiados y aprovechan la implementación de la construcción y el desarrollo del proyecto, son aquellos que no participan directamente en el mismo ni ejercen influencia alguna sobre él.

- **Comerciantes locales:** Población que no está directamente en el tramo de la obra, pero que se beneficiará de un mayor flujo de vehículos y personas que podrán transitar más fácilmente por la zona.

- **Proveedores:** Teniendo en cuenta que en el sector se identificó actividad comercial, los proveedores se verán beneficiados toda vez que deberán llegar a los lugares con sus productos y desplazarse con mayor facilidad.

- **Visitantes y clientes:** Una vez que la vía esté mejorada, será más fácil para las personas visitar el sector.

CONTROL INGENIERÍA S.A.S.

6 IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS SOCIALES POTENCIALES

Tabla 5 - Identificación de impactos sociales potenciales

IMPACTO	ESCENARIO	GRUPO SOCIAL AFECTADO	EFECTO	DURACIÓN	MEDIDAS / ACCIONES
Contratación de mano de obra de la comunidad adyacente al proyecto	Con obra	Propietarios de predios y residentes del área a intervenir	Oferta laboral y empleo a comunidad durante el desarrollo de la obra	Temporal	Comunicación efectiva Y divulgación por los diferentes medios, con el fin de priorizar mano de obra local.
Facilidad en la movilidad, en el tramo y tramos adyacentes donde se ejecutará el proyecto	Sin obra (Una vez finalizado el proyecto)	Propietarios de predios, residentes del área a intervenir y comerciantes.	Beneficio para la comunidad en general en cuanto a la movilidad y facilidad de acceso a otras vías	Permanente	Disminución en los tiempos transitados
Mitigación del riesgo de inundaciones en las viviendas, favoreciendo el control de escorrentías superficiales	Sin obra (Una vez finalizado el proyecto)	Propietarios de predios y residentes del área a intervenir	Beneficio para los propietarios de las viviendas adyacentes al proyecto	Permanente	Implementar y mantener sistemas de drenaje superficial, como cunetas, alcantarillas y canales de evacuación
Falta de información oportuna del proyecto en los tiempos establecidos	Con obra	Propietarios de predios y residentes del área de influencia	Oposición de la comunidad al proyecto	Temporal	Activación e implementación oportuna de estrategias de socialización

CONTROL INGENIERÍA S.A.S.

Oportuna respuesta a las PQRS	Con obra – Sin obra	Propietarios de predios y residentes del área a intervenir.	Respuesta oportuna del as PQRSF.	Permanente	Realizar el seguimiento en los tiempos establecidos.
Generación de olores y emisión de material particulado por la remoción de residuos sólidos producto del acondicionamiento del terreno	Con obra	Propietarios de predios y residentes del área de influencia	-Problemas de salud pública Medidas por parte de actores sociales. - Incremento de quejas y reclamos.	Temporal	- Divulgación y concertación del Plan de mitigación de impactos. - Activación y entrenamiento a veedores ambientales
Incremento de los niveles de ruido por operación de maquinaria en horas laborales.	Con obra	Propietarios de predios y residentes del área de influencia	-Problemas de salud pública Medidas por parte de actores sociales. - Incremento de quejas y reclamos.	Temporal	- Implementación del Programa de control de ruido, previsto en el Plan de Manejo Ambiental para el Contrato de obra.
Alteración de la movilidad del sector por las actividades de transporte de materiales de construcción, material vegetal y/o de residuos sólidos.	Con obra	Propietarios de predios, residentes del área de influencia, clientes de los establecimientos comerciales y personas que transitan por el sector.	- Problemas de movilidad -Incremento de quejas y reclamos	Temporal	Implementación del Programa de manejo forestal y paisajístico, previsto en el Plan de Manejo de tráfico y señalización para el Contrato de obra.
Agrietamientos o daños en las viviendas originadas por la obra	Con obra	Propietarios de predios residentes del área de influencia.	Beneficio para los propietarios de las viviendas adyacentes al proyecto	Temporal	Implementación de estrategias de divulgación. Implementación del programa de acompañamiento social a las actividades técnicas y bienes afectados.

CONTROL INGENIERÍA S.A.S.

7 CONCLUSIONES

- La caracterización sociodemográfica realizada en el área de influencia permitió comprender de manera integral las dinámicas sociales, económicas y territoriales del sector Toberín, evidenciando un entorno con uso mixto, predominio de actividades comerciales e industriales y una población con condiciones socioeconómicas estables.

- La identificación de actores clave, tanto comunitarios como institucionales, constituye un insumo fundamental para el desarrollo del proyecto, ya que facilita la articulación interinstitucional, el fortalecimiento de redes de apoyo y la implementación de estrategias de comunicación efectiva con la comunidad.

- El levantamiento del inventario de predios y la definición de la población directa e indirecta permiten delimitar con precisión los grupos de interés, lo cual favorece la planificación de acciones de gestión social más focalizadas y pertinentes.

- La identificación de impactos sociales potenciales, tanto en escenarios con obra como sin obra, permite establecer medidas de manejo oportunas orientadas a prevenir conflictos, mitigar afectaciones y potenciar los beneficios asociados al mejoramiento de la infraestructura vial.

- Los avances alcanzados, como la consolidación del directorio de actores, la identificación de actividades económicas y el análisis de impactos, configuran una base técnica y social sólida que facilita la implementación, seguimiento y ajuste del Plan de Gestión Social en las siguientes fases del proyecto.

- Es importante precisar que el plan de gestión social reconoce la importancia del contexto territorial y socioeconómico del área de influencia, lo que permite adaptar las estrategias a las características específicas de la población y asegurar mayor efectividad en su implementación.

CONTROL INGENIERÍA S.A.S.

8 RECOMENDACIONES

- Durante la ejecución del proyecto será importante disponer de un profesional social para el adecuado manejo con las comunidades y oportuno cumplimiento de la gestión social.

- La convocatoria a reuniones y actividades con la comunidad debe realizarse con la debida anticipación, empleando diversos mecanismos de comunicación y articulándose con los líderes del sector para garantizar una mayor participación.

- Es importante diseñar contenidos temáticos y metodológicos dirigidos a la comunidad, en coherencia con las características particulares de cada sector, haciendo especial énfasis en los impactos sociales identificados y en las condiciones de la población directa del área de intervención.

- Como soporte del cumplimiento de las actividades propuestas desde el componente social, es importante contar con evidencias como listados de asistencia y los registros fotográficos de cada uno de los escenarios en donde se desarrollan las actividades.

- Cuando se presenten situaciones de daños a mobiliario y predios privados, se debe entregar un volante informativo al propietario para que conozca cual debe ser el mecanismo a utilizar.

- Se evidenció que la comunidad del sector de Toberín presenta una actitud receptiva frente a la información suministrada sobre el proyecto. No obstante, se recomienda mantener una comunicación permanente con los líderes del sector y programar las actividades, en la medida de lo posible, entre semana, teniendo en cuenta que, especialmente en el CIV 1001478, se desarrollan actividades comerciales y una parte significativa de la población se encuentra ausente los días sábados.

9 REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA

Alcaldía Mayor de Bogotá. (2017). UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO DISTRITAL UAECD, RECÁLCULO DEL EFECTO PLUSVALÍA POR USO UPZ 12 "TOBERIN" DECRETO 264 DEL 23 DE JUNIO DE 2011. Colombia, Bogotá. D.C https://www.catastrobogota.gov.co/sites/default/files/archivos/normas/informe%20tecnico%20toberin.pdf

Secretaria de Educación. (2018). USAQUÉN LOCALIDAD 1 Bogotá, D.C. Caracterización del Sector Educativo. Colombia, Bogotá. D.C https://www.educacionbogota.edu.co/portal_institucional/sites/default/files/inline-files/1-Perfil_caracterizacion_localidad_Usaquen_2018.pdf

Secretaría de Educación del Distrito. (2024). Boletín Estadístico Localidad Usaquén 2024. Colombia, Bogotá. D.C https://www.educacionbogota.edu.co/portal_institucional/sites/default/files/inline-files/2022/01%20Boleti%CC%81n%20Usaque%CC%81n%202024.pdf

Secretaria distrital de integración social. (2021). Lectura Integral de realidades. Localidad Usaquén. Colombia, Bogotá. D.C https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2021/transparencia/ETIS_Localidad_1.pdf